

ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CMI COMPAÑIA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, a los veinte días del mes de marzo de 2019 a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la A. Eloy Alfaro N30-341 y Amazonas 1er piso se reúnen los accionistas de la Compañía CMI Compañía de Montajes Industriales S.A., fen adelante la "Compañía") de conformidad con el siguiente detalle:

Ing. Guillermo Domínguez Buchell por sus propios derechos, propietario de un millón doscientos cincuenta mil acciones (1,250,000) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar (USD 0,04) cada una.

Ing. Fernando Rivera Mantilla por sus propios derechos, propietario de un millón doscientos cincuenta mil acciones (1,250,000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar (USD 0,04) cada una.

Por cuanto se encuentra representado el cien por ciento de la totalidad del capital pagado, siendo estos Accionistas que constan en los libros de acciones y accionistas, los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria al amparo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y décimo segundo de los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Actúa como Presidente el Ingeniero Rommel Fernando Rivera Mantilla y actúa como Secretario el Ingeniero Luis Guillermo Domínguez B

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018
3. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2019
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018

El presidente luego de constar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Gerente General se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe del Gerente General. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad y al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 **Aprobar** el informe de Gerente General presentado correspondiente al ejercicio económico 2018 sin ningún tipo de observaciones

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Comisario se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe del Comisario. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad y al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1 Aprobar el informe de Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2018 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, el presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día

3. **Nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal 2019**

El presidente de la Junta manifiesta que es necesario nombrar un Comisario para la compañía para el ejercicio fiscal 2019. Acto seguido se mociona la elección del Economista Miguel Rúales G. como Comisario Principal de la Compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 3.1 **NOMBRAR** como Comisario Principal de la Compañía, al Economista Miguel Rúales G para el ejercicio fiscal 2018

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día

4. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018**

De conformidad con el artículo 2331 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías por sentirse lo suficientemente informados.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 4-1 **Aprobar** el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 sin ningún tipo de observaciones Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente pido al Secretario de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

A las 12h30 se levanta la sesión.



Ing. Fernando Rivera Mantilla
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Ing. Guillermo Dóminguez Bucheli
SECRETARIO - ACCIONISTA